







www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

Migración

Visión histórica

La región del Soconusco ha sido tradicionalmente una región de destino y de tránsito de migrantes. María Elena Tovar y Daniel Villafuerte dan cuenta detallada, cada uno en sus respectivos capítulos en este libro, de la tradición cosmopolita del Soconusco y de las principales corrientes migratorias que ha habido desde la época colonial, aunque con un registro mejor documentado a partir del primer tercio del siglo XVIII. Así, se mencionan los flujos inmigrantes de familias alemanas, japonesas, norteamericanas, chinas y guatemaltecas, entre otras y sus diferentes niveles de éxito al asentarse en estas tierras.

Por otra parte, debido a la escasa oferta educativa, se había observado en la región, también tradicionalmente, una emigración de jóvenes en busca de superación académica fuera del Estado. Fue a partir de mediados de los años 70's, con la creación de centros educativos de nivel superior estatales y federales, que se presentó una oferta local y una estrategia para contrarrestar esta emigración; sin embargo, aún actualmente, la emigración por superación educativa y profesional se sigue presentando de manera importante. Además

de esto, en los últimos años, el esquema se ha vuelto mucho más complejo al registrarse un incremento considerable y documentado en el flujo emigratorio de jóvenes y adultos en busca de oportunidades de trabajo en el norte del continente. Joaquín Piña comenta, en base a su experiencia en Pavencul, (p. 127) que la población adulta mayor, y por el momento, la femenina, se queda en la región, mientras que los jóvenes en edad laboral emigran. Por su parte, Manuel Angel Castillo (p. 93) indica que esta situación hace complejo el estudio y la predicción de la reproducción social, ya que la región se convierte en uno de los raros casos a nivel mundial en los cuales se dan los tres tipos de flujo migratorio (inmigración, emigración y transmigración) en un mismo espacio y en el mismo tiempo.

La movilidad geográfica de las personas es un derecho consagrado en la constitución mexicana y en los acuerdos internacionales de derechos humanos suscritos por el país. Como tales, los movimientos migratorios en el Soconusco no se habían visto hasta ahora como fenómenos negativos que hubiera que desalentar en el seno de la sociedad. Así, esta actitud en el futuro debiera mantenerse y la migración de personas debiera protegerse porque la interacción entre los seres de costumbres diferentes beneficia a los pueblos y a la humanidad en su conjunto. Cada ser humano tiene un legítimo derecho de transitar por todo el planeta y establecerse en el lugar donde las condiciones le sean más propicias para llevar una vida digna. Es de notar sin embargo, que esta filosofía humanística no es puesta en práctica de manera general. Es así que en el Soconusco, en los últimos años, ante el notable incremento en la transmigración, el control migratorio en la región se ha acentuado, las medidas impuestas han sido desbordadas y se ha observado un cambio de percepción social y oficial ante la migración.

Migración y desarrollo

María Luisa Tovar y Daniel Villafuerte (p. 71 y 105) comentan que, en general, la inmigración en el Soconusco ha estado ligada principalmente a las políticas gubernamentales encaminadas a impulsar el desarrollo económico de la región. Por otra parte, la emigración y la transmigración podrían ser consideradas como indicadoras de las condiciones económicas imperantes en una región, en la medida de que se incrementan en función de la capacidad regional para la incorporación de los trabajadores

locales, y de aquellos que tradicionalmente llegaban para realizar labores productivas. En la actualidad, aparentemente y de manera primordial, la emigración en el Soconusco es fomentada por las escasas posibilidades de desarrollo económico en el área rural. Este fenómeno se agudiza por las condiciones de vida imperantes en esos lugares y por los problemas de comercialización y bajo precio de los productos agrícolas. Manuel Angel Castillo (p. 61) señala con acierto que, de manera general, los procesos migratorios conllevan mayoritariamente a resultados positivos porque generan vínculos comerciales, contribuyen al desarrollo y expanden las relaciones familiares y de amistad entre los pueblos. Es un hecho entonces que la mejor manera de regular la emigración se da a través de la mejoría de las condiciones económicas en las regiones emisoras de migrantes.

Puntos de oportunidad

El incremento en la magnitud del fenómeno migratorio trae algunos inconvenientes. Así, Manuel Angel Castillo indica que en el Soconusco el tránsito de personas presenta condiciones cada vez más precarias y riesgosas ya que es escenario de frecuentes y graves abusos cometidos en los migrantes en tránsito. Su indefensión, agravada por su misma condición de clandestinidad e irregularidad, los hace blancos preferidos de delincuentes comunes, pero también de algunos agentes de autoridad.

La inmigración y la transmigración, que son los fenómenos que tradicionalmente se habían observado en la región, se han incrementado agudizando problemas añejos que se daban anteriormente en una proporción menor, tales como: el tráfico ilegal (de personas, drogas, etc) y la aparición de bandas organizadas de delincuencia. Hugo Angeles (p. 95) menciona que estos son problemas que tenderán a agudizarse si no se adoptan estrategias, no solamente policíacas, de detención, que son necesarias, sino también, sobre todo, de prevención, que coadyuven a la solución del problema en su origen y que eviten condiciones de promoción de tales vicios. Aquí se enfatiza la necesidad de que las instancias federales, estatales y municipales se coordinen para aplicar políticas y acciones congruentes. Además, los medios de comunicación deben estar conscientes de la importancia y la necesidad de una labor en pro de una concepción crítica y humanitaria del fenómeno. Ellos tienen

una gran responsabilidad, que deben asumir profesionalmente, al no difundir —dígase premiar y propiciar— la realización de conductas delictivas por las bandas criminales.

La emigración trae como consecuencia un cierto grado de desintegración familiar, la pérdida de tradiciones y, desde el punto de vista económico, problemas para el sector productivo de la región emisora (por la disminución de la disponibilidad de fuerza de trabajo). Joaquín Piña comenta que esto se da porque quienes permanecen en las comunidades son los adultos mayores y, por ahora, las mujeres casadas en espera del marido ausente. Se observa entonces un doble problema: Ante una situación de crisis se inhibe la disponibilidad del empleo que anteriormente generaba inclusive una inmigración temporal y la escasez de mano de obra (por la emigración) encarece la realización de las actividades anteriormente desempeñadas por los emigrados. Esta situación encarece la producción e impacta directamente en la economía regional. Por otro lado las personas que han emigrado, al conseguir empleo en otras regiones, envían remesas a sus familiares que se han quedado en la localidad. Esto es algo que no se ha estudiado, sin embargo contribuye a paliar la falta de ingresos de las familias del área rural.

Alberto Pombo comenta la problemática que generan los asentamientos irregulares periurbanos en la ciudad de Tijuana. Esta es una situación que va se vive, en menor escala, en Tapachula, donde el número de colonias populares ha aumentado notablemente: En 1970 había en Tapachula cinco colonias, en 1985 se hablaba ya de 105 y actualmente, en el año 2004, se mencionan 386 colonias y fraccionamiento reconocidos por el municipio (Dirección de Obras Públicas Municipales, 2004). La experiencia de Tijuana y de otras ciudades de la república así como la observación misma de este proceso en Tapachula, son elementos de juicio que exigen tomar medidas de planeación a largo plazo ante la proliferación de asentamientos irregulares. Hay que recordar que en los años 70's Tijuana era una ciudad pequeña, más pequeña que la Tapachula actual y que actualmente es una ciudad de 2 millones de habitantes con un sinnúmero de colonias irregulares y una serie de empresas maquiladoras cuyos impactos sobre el desarrollo de dicha ciudad son discutibles. Si las autoridades y la población del Soconusco desean un futuro diferente, las acciones se deben tomar ahora.

Finalmente, como conclusión de esta discusión, se observa que, ante la realidad y la necesidad de proteger los flujos migratorios y

 \bigcirc

minimizar sus inconvenientes, toda política migratoria debe definir las obligaciones reguladoras del Estado y velar por la protección y los derechos de los migrantes. Una política de fortalecimiento de las acciones de control y de detención de migrantes no es la más adecuada para evitar los problemas asociados a la migración. Además, dicha política debe ser coherente en sus principios al velar con la misma vehemencia por los derechos de los emigrados que por los de los in y los trans migrantes.

Sin duda, el fenómeno migratorio es uno de los problemas más apremiantes que se comparte con nuestro vecino Departamento de San Marcos, con el resto de Guatemala y con los demás países centroamericanos. El análisis conjunto de esta problemática es necesario para alcanzar soluciones comunes que permitan que el tránsito de personas por esta región sea ordenado, seguro y benéfico tanto para la sociedad emisora como para la receptora del migrante.